



Cultura entre Bosques
Foro de Diálogo Cultural
Subregión Bosques del Oriente Antioqueño

Autores:

Nicolás Esteban Duque Gallego – El Santuario, Antioquia

Cesar Giovanny Saray Mora – Villeta, Cundinamarca

Angélica María Beltrán Gómez – Mocoa, Putumayo

Trabajo presentado como requisito para optar por el
título de ESPECIALISTA EN GERENCIA Y GESTIÓN CULTURAL

Directores

Rubiela Gómez Gómez

Luis Enrique Izquierdo Reyes

Escuela de Ciencias Humanas

Especialización en Gerencia y Gestión Cultural Universidad del Rosario

Bogotá, Colombia

diciembre 12 de 2022

Tabla de contenido

Resumen ejecutivo del proyecto	4
Introducción	7
Descripción del proyecto	8
Identificación del problema cultural	8
Gráfico 1	10
Imagen 1.....	12
Justificación	13
Antecedentes	14
Contexto internacional	14
Guatemala. (2008).....	14
Panamá. (2012)	14
Contexto nacional.	15
Foro de Políticas Culturales (1981).	15
Foros sobre la Cultura una Propuesta de Investigación “Jornadas Regionales de Cultura” (1989).....	16
Foros departamentales de Cultura (2018-2019).....	17
II Encuentro de Gestores Culturales de Antioquia. Subregión Oriente (2022)	18
Objetivos	19
Objetivo general:.....	19
Objetivos específicos:	19
Estado del arte.....	20
Marco referencial	20
Marco teórico	25
Metodología	30
Comprender el problema.....	30
Hacer el plan.	31
Ejecutar el plan.	31
Analizar la solución.	31
Modelo de gestión.....	32
Estrategia política.....	32
Estrategia social	33
Estrategia tecnológica	35
Estrategias de financiación	36
Ámbito público	36

Ámbito privado	36
Tabla 1	37
Estrategias de caracterización del ecosistema cultural	38
Estrategias de comunicación.....	38
Cronograma de Actividades.....	40
Indicadores	42
Indicador de gestión:.....	42
Indicador de Calidad	42
Indicadores de impacto	42
Presupuesto	43
Tabla 2	43
Conclusiones	44
Referencias.....	45
Anexos	47
Anexo A	47
Anexo B	47
Anexo C	47

Resumen ejecutivo del proyecto

Título	Cultura Entre Bosques FORO DE DIÁLOGO CULTURAL SUBREGIÓN BOSQUES
Equipo	Nicolás Esteban Duque Gallego – El Santuario, Antioquia Cesar Giovanni Saray Mora – Villeta, Cundinamarca Angélica María Beltrán Gómez – Mocoa, Putumayo
Contexto geográfico	Subregión Bosques Oriente antioqueño Cocorná, San Luis y San Francisco (Antioquia)
Beneficiarios	Gestores y creadores culturales de la subregión Bosques en el Oriente antioqueño
Duración	6 meses
Descripción del proyecto	Diseño y realización del primer foro de diálogo cultural de la subregión bosques del Oriente antioqueño “Cultura Entre Bosques” como un espacio de intercambio entre el estado y la comunidad cultural que propendan por la garantía de los derechos culturales en el marco de un proceso participativo en los municipios
Planteamiento del problema	En los municipios de la Subregión de Bosques se evidencia una desarticulación entre los agentes que no vinculan recíprocamente las dinámicas culturales institucionales y las dinámicas que propone el territorio
Justificación	En el marco del cumplimiento en la garantía del ejercicio de los derechos culturales, la comunidad tiene derecho a acceder, participar y contribuir, como parte del proceso de construcción de la vida cultural en los territorios. Se hace necesario generar espacios de concertación y de diálogo, en el marco de un proceso de comunicación asertiva y lenguaje claro, en donde se visibilicen los procesos culturales de los

	territorios, se logren consensos en torno a la actividad inherente a los desarrollos normativos, alcance de la aplicabilidad y cumplimiento de la normativa y su impacto en los procesos de desarrollo sectorial y beneficio a la comunidad cultural. Parte de este trabajo, se debe configurar en espacios de participación que conlleven a una interacción activa de los grupos de valor con respecto al desarrollo, aplicación y generación de políticas públicas que visibilicen la labor cultural emanada de los agentes de los diferentes sectores, tanto públicos, mixtos o privados, en torno a espacios de interacción, diálogo y concertación. Por ello, el Foro “Cultura entre Bosques” pretende visibilizar estas dinámicas convergentes en los municipios de Cocorná, San Luis y San Francisco. Como un espacio de participación ciudadana y de veeduría de los derechos culturales y poner en dialogo el acontecer cultural de la región.
Objetivo general	Realizar un foro de diálogo cultural de la subregión bosques del Oriente antioqueño como un espacio de intercambio entre el estado y la comunidad cultural que propenda por la garantía de los derechos culturales en el marco de un proceso participativo en los municipios a intervenir.
Objetivos específicos	1. Planificar las acciones previas a la ejecución del Foro, tales como la elaboración de la hoja de ruta, lista de chequeo, cronograma, diseño de plan de comunicaciones y difusión, y diseño de indicadores de evaluación. 2. Gestionar los recursos (humanos, físicos, técnicos, económicos) necesarios para la ejecución del foro, así

	como coordinar acciones conjuntas con los gestores y creadores culturales. 3. Ejecutar procedimientos y herramientas metodológicas acuerdo al cronograma establecido en la etapa de planeación. 4. Aplicar herramientas de recolección de información base para la evaluación de los indicadores propuestos en la etapa de planeación
Presupuesto	\$ 23.462.800

Introducción

El Foro “Cultura entre bosques” dirigido a la subregión bosques del Oriente antioqueño la cual se compone de los municipios de Cocorná, San Luis y San Francisco, es el espacio idóneo para abrir el dialogo entre las entidades públicas, privadas, artistas, gestores, creadores y actores culturales. Todos ellos, en un mismo espacio que suscite la reflexión en torno al acontecer cultural de la región.

Esta subregión, es una de las subregiones más diversas y ricas en recursos naturales del departamento de Antioquia, sus bosques y montañas son adornados por aguas cálidas que nacen en toda su geografía. Además, su clima cálido tropical, permite disfrutar de atractivos turísticos como los “charcos”, expediciones en los ríos que la rodean y largas caminatas que hacen parte del turismo agroeconómico que potencia la región.

Sin embargo, aunque la subregión sea cruzada por uno de los corredores viales más importantes del país como lo es la autopista Medellín-Bogotá, estos municipios han tenido una dinámica artística y cultural más relegada respecto a la dinámica que tienen otros municipios de la región. Esto, debido a varios factores geográficos: pues sus abundantes montañas sirvieron como corredores de grupos insurgentes durante la época de la violencia vivida en el país durante los últimos 60 años; Sociales: las grandes distancias entre la urbe las veredas, y por supuesto, la idiosincrasia de la región, netamente agrícola, ha permeado fuertemente en el modo de vida de sus habitantes, dejando a la cultura en un plano inferior.

Artistas emergentes de la región, han manifestado la importancia de hacer cumplir los derechos culturales que por ley el estado debería brindar, además de mostrar a la comunidad y a los sectores productivos que hoy en día las expresiones artísticas y culturales, hoy, juegan un papel relevante en el desarrollo de la comunidad. Por ello, se pretende realizar el foro “Cultura entre bosques” que será el espacio idóneo para vislumbrar los escenarios artísticos, turísticos, sociales y ambientales que conversan alrededor de la región, el quehacer de las entidades públicas y privadas. Todo ello, para proyectar los artistas, gestores, creadores y actores de la región

Descripción Del Proyecto

Identificación Del Problema Cultural

La Subregión Bosques, es una de las cuatro subregiones que componen la región del Oriente antioqueño. Está conformada por tres municipios: Cocorná, San Francisco y San Luis. Con respecto al contexto cultural, la Gobernación de Antioquia resalta que, en términos generales, hay dos tipos de expresiones en la subregión de oriente. Una es promovida por las instituciones de la cultura y se repite de forma similar en todos los municipios y está sujeta a los parámetros de la cultura universal: danza clásica, teatro, música, arte, poesía, etc. De otro lado, se desarrollan expresiones tradicionales, especialmente en la vida rural, como la trova, el sainete y la música de carrilera, entre otras. (Gobernación de Antioquia, 2009). Ahora bien, con respecto al sector turístico, existe el Plan Subregional de Turismo del Oriente Antioqueño 2009 – 2020, que insta a reconocer todos aquellos elementos de orden natural y cultural, las vocaciones y potencialidades territoriales, así como a fortalecer la vocación agroecoturística, acorde con las condiciones políticas, económicas, ambientales, sociales, y las potencialidades locales

articulándolo con las expresiones culturales y artísticas (Gobernación de Antioquia, 2009) Si bien, hay intentos significativos por el desarrollo de procesos, aún hay un largo camino por recorrer. El contexto cultural en los municipios de la subregión Bosques aún cuenta con una capacidad limitada para la consecución de procesos culturales de mayor envergadura, esto lo reafirma el informe de “Plan Integral de Convivencia y seguridad ciudadana” elaborado por la Alcaldía de San Luis, que relaciona que las actividades de circulación o intercambios culturales se han visto reducidos por la falta de generación de espacios y mecanismos de participación local, regional y nacional e incluso por falta de voluntad política y presupuestal para enriquecer el proceso a partir de las experiencias adquiridas en dichos intercambios (Alcaldía de San Luis, 2020). Según la administración municipal de San Luis, los esfuerzos que no son suficientes para atender la demanda que cada vez es mayor debido al aumento de la población en los últimos 2 años y contando.

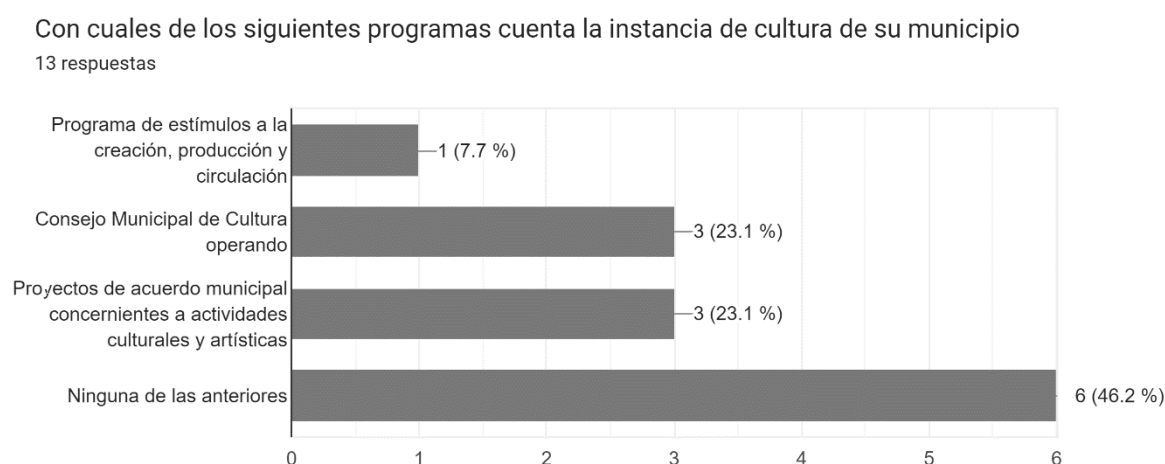
Sobre estos retos, según el diagnóstico elaborado por la Gobernación de Antioquia, consulta ciudadana “Antioquia oye nuestras voces”, el desarrollo cultural del departamento depende de un conjunto de procesos y aspectos críticos que es necesario señalar a continuación:

a) La necesidad de hacer efectivos los derechos culturales y humanos como fundamento de las políticas culturales. b.) Los retos de una articulación educación-cultura como proyecto creativo que abarque a toda la población y en todas las etapas de la vida. c.) La necesidad de repensar los procesos que adelantan las casas de la cultura como centros de desarrollo de la actividad cultural en todas las localidades y regiones, y de avanzar en la construcción de sistemas locales de cultura fortalecidos y operantes, sustentados en redes de apoyo subregionales y en alianzas creadoras de fuerza colectiva. d.) La urgencia de fortalecer la formación académica y cultural y la capacidad de gestión de diversos actores culturales, de modo que sean intérpretes y

mediadores de cambios socioculturales. Esta acción deberá repercutir en el incremento de los recursos que dan soporte a los procesos culturales, en la diversificación de sus fuentes, la promoción de alianzas de nuevo tipo en los ámbitos local, regional y nacional, y en materia de cooperación internacional, así como en la cualificación de la inversión cultural, encaminándola hacia procesos de largo aliento y con un valor agregado en la transformación de las sociedades locales y regionales, de cara a los desafíos de una cultura mundializada. (Gobernación de Antioquia, 2009)

Lo anterior también se refuerza con un diagnóstico preliminar que se elaboró durante la etapa de identificación del problema, en donde se consultó a 13 gestores y creadores culturales de la región de Bosques sobre su percepción sobre el contexto cultural y sobre su conocimiento de los programas de las instancias culturales, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfico 1
Conocimiento de los programas de la instancia cultural



La gráfica anterior evidencia que sólo un 54% de los encuestados tienen conocimiento de algunos programas de la instancia cultural tales como el Consejo Municipal de Cultura y los

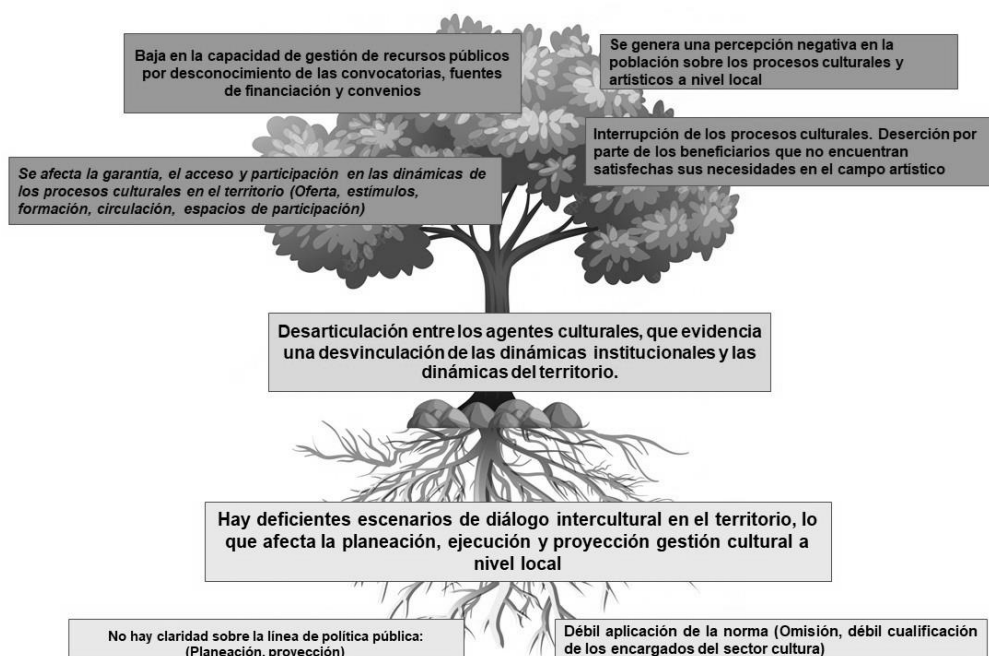
Proyectos de Acuerdo Municipal, sin embargo, aún hay un porcentaje importante (46%) que no tienen conocimiento de los programas mencionados. Lo que nos evidencia que hay un alto grado de desconocimiento por parte de los gestores y creadores de la oferta cultural que promueven los encargados de cultura.

De igual manera, la encuesta indagó sobre las principales debilidades que los gestores consideran afectan los procesos culturales en la subregión, resultando los siguientes puntos los más relevantes: i) Desarticulación entre los espacios comunitarios y los espacios institucionales; ii) falta de circulación de oferta convocatorias; iii) insuficiente presupuesto; iv) falla en los procesos de formación artística y capacitación v) falta de apropiación por espacios de recreación.

De esta manera, con base a la información obtenida, se evidencia que en los municipios de la Subregión de Bosques hay una desarticulación entre los agentes que no vinculan recíprocamente las dinámicas culturales institucionales y las dinámicas que propone el territorio, lo cual genera inconformidad en los gestores y creadores y desencadena en la baja asignación presupuestal por el desconocimiento, falta de proyección, interrupción en el desarrollo de los procesos culturales y una percepción negativa por parte los habitantes. (Ver imagen 1)

Imagen 1

Árbol de problemas



Lo anterior, nos da una perspectiva de análisis en donde se pueden implementar estrategias que guíe la planeación, ejecución y proyección de los procesos participativos, para llevar a buen fin la garantía en el ejercicio de la participación en la vida cultural de los territorios que abarca esta investigación. De esta manera, y como propuesta para resolver el problema cultural se propone el diseño y realización del primer foro de diálogo cultural de la subregión bosques del Oriente antioqueño “Cultura Entre Bosques” como un espacio de intercambio entre el estado y la comunidad cultural que propendan por la garantía de los derechos culturales en el marco de un proceso participativo en los municipios de San Luis, Cocorná y San Francisco.

Justificación

En el marco del cumplimiento en la garantía del ejercicio de los derechos culturales, la comunidad tiene derecho a acceder, participar y contribuir, como parte del proceso de construcción de la vida cultural en los territorios. Se hace necesario generar espacios de concertación y de diálogo, en el marco de un proceso de comunicación asertiva y lenguaje claro, en donde se visibilicen los procesos culturales de los territorios, se logren consensos en torno a la actividad inherente a los desarrollos normativos, alcance de la aplicabilidad y cumplimiento de la normativa y su impacto en los procesos de desarrollo sectorial y beneficio a la comunidad cultural.

Parte de este trabajo, se debe configurar en espacios de participación que conlleven a una interacción activa de los grupos de valor con respecto al desarrollo, aplicación y generación de políticas públicas que visibilicen la labor cultural emanada de los agentes de los diferentes sectores, tanto públicos, mixtos o privados, en torno a espacios de interacción, diálogo y concertación. Por ello, el Foro “Cultura entre Bosques” pretende visibilizar estas dinámicas convergentes en los municipios de Cocorná, San Luis y San Francisco. Como un espacio de participación ciudadana y de veeduría de los derechos culturales y poner en dialogo el acontecer cultural de la región.

Antecedentes

En virtud de la baja articulación entre los agentes culturales, los cuales que no vinculan recíprocamente las dinámicas institucionales y las dinámicas que propone el territorio, hemos encontrado algunas experiencias a nivel internacional, nacional y local como intentos de generar espacios de interlocución entre los diversos agentes en torno a las dinámicas y problemáticas culturales.

Contexto Internacional

Guatemala. (2008)

En Guatemala, en el mes de agosto del año 2008, se lleva a cabo el primer foro como mecanismo para una propuesta intercultural y crear un sistema de indicadores de interculturalidad que permita evidenciar avances en esta área. En este foro participaron 52 profesionales de las áreas, social, económica, cultural jurídica y política, con el fin de establecer el contexto en el que se encuentra la diversidad cultural en el país, este diálogo, se da en torno al análisis histórico de la construcción estructural del país y demostrar la relación sistémica que existe entre lo social, cultural, jurídico y lo económico.

Panamá. (2012)

Primer foro Internacional de Cultura y Desarrollo.

Liderado por la Universidad Tecnológica de Panamá, donde se llevó a cabo el Primer foro Internacional de Cultura y Desarrollo, espacio diseñado para visibilizar experiencias exitosas en la región, de cómo la cultura ofrece oportunidades para la inversión de capital social y generación de empleos y desarrollo multisectorial. Dentro de los temas inmersos en las exposiciones de los panelistas a nivel internacional se destacaron

temas como: la cultura, un espacio con nuevas fronteras, identidad y desarrollo local, industrias culturales emprendimientos con jóvenes desde la cultura entre otros, que sirvieron como escenario para la puesta en marcha de la aprobación de la Ley de Cultura de Panamá, y que tuvo la presencia de entidades del orden institucional y representantes de entidades como la asesora del área de patrimonio del Ministerio de Cultura de Colombia, y el asesor legal responsable de la redacción de la Ley de Cultura de Panamá.

Contexto Nacional

Foro de Políticas Culturales (1981).

En el contexto nacional, se han generado ejercicios que se dan en torno a la dinámica del foro en cultura, una de estas durante el gobierno de Julio Cesar Turbay en el año 1981, cuando COLCULTURA y la ANIF, llevan a cabo el foro de políticas culturales y financiación de la cultura, con invitados entre los cuales se destacaban políticos reconocidos, instancias financieras y personalidades reconocidas de la cultura en su entonces, las cuales debatieron en torno al concepto de “lo culto” y lo “no culto” marcando un sesgado debate desde una perspectiva de la cultura de élite y la popular, destacando brechas y ligando el concepto de cultura solo a las artes y a las letras. Cabe destacar, que, para este entonces, no se había generado la Ley General de Cultura la cual rompe en cierta medida el paradigma de las artes ligadas solo a las bellas artes y a las letras y pone el concepto de cultura en un amplio panorama que comprende modos de sentir, expresiones del ser humano, costumbres, tradiciones y creencias.

Foros sobre la Cultura una Propuesta de Investigación “Jornadas Regionales de Cultura” (1989)

Se generan los “Foros sobre la Cultura una Propuesta de Investigación” realizados por la dirección de comunicaciones de COLCULTURA, donde se generaron encuentros denominados “Jornadas Regionales de Cultura, los cuales contaron con la participación activa de artistas en todas las líneas de la creación artística, directores de casas de la cultura, bibliotecarios, investigadores, periodistas, promotores culturales, maestros, organizaciones culturales, en torno a un espacio de participación comunitaria, donde la cultura popular y las tradiciones eran el centro de las actividades; el intercambio de experiencias en torno a las artes; las costumbres y la investigación como componente principal de cada uno de los encuentros.

Estos foros se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Mompox.

Donde participaron delegaciones de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico y Bolívar, donde el objetivo principal era presentar las investigaciones en torno al conocimiento de la cultura popular, donde desde una mirada académica se pretendía encontrar puntos de encuentro entre estas dos visiones, la popular y la académica.

Quibdó.

Se concentraron poblaciones del litoral pacífico, Barbacoas Nariño, Bahía Solano, Buenaventura, Tumaco Limones, Puerto Tejada y Villa Rica. En este foro la temática principal giró en torno a las tradiciones de la cultura afrodescendiente, la negritud como

minoría étnica, y los problemas relacionados con la marginación y condiciones socio culturales de estas poblaciones.

Florencia.

Este foro giró en torno a los procesos de colonización y la influencia en los procesos de identidad, incluyendo el componente de tradiciones indígenas presentes en estos territorios, los procesos de pérdida de identidad por la gran migración y concentración de personas de diferentes partes del país.

Silvia.

El foro centra su atención en las investigaciones académicas con respecto del pensamiento indígena y su importancia y aprehensión por parte de la comunidad mestiza en torno a la cosmogonía, costumbres, tradiciones, medicinas tradicionales y gastronomía.

Foros Departamentales De Cultura (2018-2019).

En un contexto más cercano en tiempo, el departamento de Cundinamarca en el marco de la implementación del Nuevo Modelo de Gestión Pública de la Cultura, propone a los municipios la realización de foros municipales de cultura como principal espacio para la rendición de cuentas del sector cultura, el intercambio de ideas y la evaluación de las acciones del gobierno en torno al sector cultura, un punto de encuentro para deliberar entre los actores del sector público (entidades territoriales) y comunidad cultural. Se han realizado dos foros departamentales de cultura en las Cumbres de Cultura de Cundinamarca en los años 2018 y 2019 con la presencia de los responsables de cultura de los municipios del departamento, en cuanto a los municipios, se realizaron 32 foros en el

año 2018 y se contó con un reporte de 11 foros realizados en 2019. (Fuente Cartilla IDECUT)

II Encuentro de Gestores Culturales de Antioquia. Subregión Oriente (2022)

Se lleva a cabo el II Encuentro de Gestores Culturales de Antioquia. Subregión Oriente, el cual surgió como una iniciativa de agentes culturales independientes frente a la necesidad de dialogar, construir y tejer redes colaborativas entorno a las problemáticas culturales. Dicho ejercicio se ha venido realizando en el territorio en el marco del proyecto *Caracterización Cultural de Antioquia*, el cual trabaja en la identificación de liderazgos en los municipios del departamento y son estos líderes y lideresas los invitados al diálogo para entender cómo sucede la gestión de la cultura en otros contextos del territorio. (Oriente Comercial, 2022)

Atendiendo a las dinámicas de realización de los diferentes espacios de participación en mecánica de foro, en los diferentes contextos, este proyecto basado en esas experiencias, apunta a la estructuración e implementación de nuevas dinámicas de diálogo y fortalecimiento de la gobernanza cultural, proyectando una serie de objetivos puntuales, basados en el estudio del contexto territorial, social y cultural de la Subregión Bosques del Oriente Antioqueño.

Objetivos

Objetivo General

Objetivo general: Realizar un foro de diálogo cultural de la subregión bosques del Oriente antioqueño como un espacio de intercambio entre el estado y la comunidad cultural que propenda por la garantía de los derechos culturales en el marco de un proceso participativo en los municipios a intervenir

Objetivos Específicos

1. Planificar las acciones previas a la ejecución del Foro, tales como la elaboración de la hoja de ruta, lista de chequeo, cronograma, diseño de plan de comunicaciones y difusión, y diseño de indicadores de evaluación.
2. Gestionar los recursos (humanos, físicos, técnicos, económicos) necesarios para la ejecución del foro, así como coordinar acciones conjuntas con los gestores y creadores culturales.
3. Ejecutar procedimientos y herramientas metodológicas acuerdo al cronograma establecido en la etapa de planeación.
4. Aplicar herramientas de recolección de información base para la evaluación de los indicadores propuestos en la etapa de planeación

Estado del arte

Marco Referencial

En el desarrollo de las dinámicas en pro de la garantía de derechos, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, se inicia el camino por la generación de políticas en torno a la cultura, es así como desde la proclamación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la cultura toma parte fundamental en el desarrollo de las garantías para el libre ejercicio de estos derechos en las poblaciones.

En nuestro país, esta dinámica se ratifica con la inclusión de este pacto el cual es firmado el 21 de diciembre de 1966, y ratificado el 29 de octubre de 1969 y posteriormente incluido dentro del Bloque de constitucionalidad de nuestra carta magna.

Nuestra Constitución Política, desde su artículo 2 da relevancia a la cultura cuando refiere “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

El artículo 70 de igual manera establece que: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por

medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Con respecto de los procesos de participación ciudadana, la carta magna establece desde su artículo 270 que la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

La ley 397 de 1997 Ley General de Cultura, por medio de la cual se desarrollan los artículos 70 y 71 de la Constitución Política establece en su artículo 1 que “El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados”, de esta manera, se empiezan a dar las líneas para el ejercicio de la participación en torno al desarrollo de las actividades culturales.

Con respecto de la participación ciudadana en cultura, la citada ley establece en su artículo 57 la creación del Sistema Nacional de Cultura SNCu el cual se define como el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre

sí, que posibiliten el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía.

Dentro del Sistema Nacional de Cultura, toman gran relevancia los espacios de participación como principal fuente de participación ciudadana los cuales se definen desde el artículo 60 como las instancias de concertación entre el Estado y la sociedad civil encargadas de liderar y asesorar a los gobiernos departamentales, distritales y municipales y de los territorios indígenas en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales.

Es así como los consejos de cultura, se convierten en los principales espacios de interlocución entre el estado y la comunidad cultural, en el cual de manera concertada se llegan a acuerdos en torno a la formulación de la política cultural en los territorios, de otra parte se convierten en espacios donde el libre ejercicio de los derechos culturales establecidos desde la normativa a nivel internacional, se materializan, cuando la población tiene acceso participación y contribución en el desarrollo y construcción de la vida cultural de los territorios.

De otra parte, la participación ciudadana se ve sustentada desde lo establecido en el artículo 52 de la ley 1757 de 2015, el cual establece que, las autoridades de la Administración pública nacional y territorial, en la Estrategia de Rendición de Cuentas, se comprometerán a realizar y generar espacios y encuentro presenciales, y a complementarlos con espacios virtuales, o a través de mecanismos electrónicos, siempre y cuando existan condiciones para ello, para la participación ciudadana, tales como foros, mesas de trabajo, reuniones zonales, ferias de la

gestión o audiencias públicas, para que los ciudadanos y las organizaciones sociales evalúen la gestión y sus resultados.

Desde el marco institucional de los territorios, atendiendo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 397 de 1997, el cual establece que los consejos municipales de cultura son las instancias de concertación entre el Estado y la sociedad civil encargadas de liderar y asesorar a los gobiernos departamentales, distritales y municipales y de los territorios indígenas en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales, se evidencia que en los municipios de la subregión Bosques, se encuentran institucionalizados estos espacios de diálogo así:

San Luis

Acuerdo 14 del 13 de marzo de 2010 “Por medio del cual se crea el consejo municipal de cultura.

San Francisco

Acuerdo 008 de 29 de febrero de 2004 “Por medio del cual se crea El Consejo Municipal de Cultura en San Francisco”

Cocorná

Decreto 54 de 9 de diciembre de 2015 "Por medio del cual se conforma el Consejo Municipal de Cultura del Municipio de Cocorná y se establecen reglas para su funcionamiento". No se encuentra firmado, de esta manera no cumple con las condiciones de acto administrativo, el espacio de participación no tiene acto administrativo de creación y soporte legal.

En cuanto a las líneas de planeación sectorial, se encuentra el Acuerdo 13 del 4 de junio de 2020 "Por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal 2020 - 2023 "Juntos por San Luís" El cual establece en su meta 1.4.1.4. Participación e integración cultural del municipio, a nivel local, regional, nacional e internacional, el cual tiene como indicador el # de eventos de integración y/ o representación cultural.

San Francisco:

Acuerdo 03 del 28 de mayo de 2020 “Por medio se adopta el Plan de Desarrollo Municipal Es tiempo de Crecer”, el cual no cuenta con una meta específica que podamos alinear a los procesos de participación ciudadana a nivel local.

Cocorná

El plan de desarrollo “Cocorná es Esperanza” 2020-2023, contempla dentro del programa 7.3.3.2.2. Programa 2. Participación Ciudadana, una meta cuyo objetivo es, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana existentes en el municipio y hacerlos partícipes de la gestión pública y así fortalecer el control social que es la razón de la participación.

De esta manera, se puede evidenciar, como desde el soporte institucional, se pueden generar herramientas de participación ciudadana para el sector cultural, que conlleven a aumentar las capacidades en gestión de los artistas, creadores y gestores, y sirvan de enlace en el marco de un proceso de gobernanza cultural con las instancias encargadas de la formulación y el desarrollo de la política pública a nivel local en la Subregión Bosques del Oriente Antioqueño.

Marco Teórico

Para el desarrollo del presente proyecto, se ha recurrido a la utilización de algunos planteamientos teóricos que nos pueden dar luces para comprender el escenario en el que se llevará el foro de diálogo cultural y cómo éste podría ser un ejercicio valioso.

Como primera medida, el economista indio, Amartya Sen, ampliamente conocido por sus aportes a la economía desde el ámbito social, para propósitos académicos, consideramos valiosa la perspectiva que el autor hace de las capacidades humanas, resaltando tres elementos básicos: *“Las capacidades humanas i) tiene relación con la producción económica ii) Tiene relación con el bienestar y la libertad; iii) tiene una influencia en el cambio social”* (Sen, 1997)

Según el autor, la significativa transformación que ha ocurrido en los últimos años de dar un mayor reconocimiento al papel del "capital humano" ayuda a entender la pertinencia de la perspectiva de las capacidades. Si una persona llega a ser más productiva mediante una mejor educación o una mejor salud, no es absurdo esperar que también pueda dirigir mejor su propia vida y tener más libertad para hacerlo. (Sen, 1997).

Las habilidades diferencian la manera de ver el mundo, de pensar, de juzgar y de actuar, dadas sus características personales, sus antecedentes sociales, sus circunstancias económicas, etcétera, una persona tiene la habilidad para hacer (o ser) ciertas cosas que por alguna razón juzga valiosas. (Sen, 1997)

De esta manera, a la luz del proyecto que estamos avanzando, consideramos que, ejercicios diálogo y gobernanza contribuyen a la cualificación del debate público en relación a los procesos culturales a nivel local, y podrían guardar una relación con la adquisición de conocimientos y en consecuencia con el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar, no sólo de quienes participantes del foro, sino de la comunidad en general.

Desde esta perspectiva, entonces, se visibiliza la educación como un ente articulador entre el desarrollo de capacidades y habilidades, para el desarrollo de un capital humano inherente a las artes, la convivencia y la sociedad.

Por otro lado, Martha Nussbaum una de las filósofas contemporáneas más relevantes e internacionalmente reconocida por su aporte al enfoque de capacidades, la ética, la justicia social y el género, hace una referencia a *las capacidades* como el avance que las personas alcancen hacia una calidad de vida digna, no obstante, cuando una libertad no es tan trascendental, su regulación depende ya del funcionamiento corriente del proceso político.

Actualmente, existe un nuevo paradigma teórico en el campo del desarrollo y las políticas públicas. Conocido como el enfoque del desarrollo humano (y también como el enfoque de la capacidad o de las capacidades), ese paradigma parte de una pregunta muy simple: ¿qué son realmente capaces de hacer y de ser las personas? y ¿qué oportunidades tienen verdaderamente a su disposición para hacer o ser lo que puedan? (Nussbaum, 2012)

Lo mínimo y esencial que exige una vida humana para que sea digna es que supere un nivel de diez «capacidades centrales». Ésta, se supone, es la tarea central de un gobierno (en concreto, la de hacer que las personas sean capaces de llevar una vida digna y próspera, por

encima de unos mínimos exigibles, como se enumeran a continuación: i). *Vida*; ii). *Salud física*; iii). *Integridad física*; iv). *Sentidos, imaginación y libertad de pensamiento*; v) *Emociones*; vi). *Razón práctica y reflexión*; vii). *Afiliación y participación*; viii) *Convivir con otras especies*; ix) *Juego y entretenimiento*; x) *Control sobre el propio entorno*¹.

De esta manera, aun cuando se evidencian que las capacidades pueden llegar a ser procesos autónomos, es importante resaltar el papel del componente político en la garantía de dichas capacidades y de un gobierno que pueda garantizar espacios de participación legítimos y justos.

Ahora bien, retomando el tema específico en el espectro de los derechos culturales y su relación con el espectro político, tomamos los elementos que esboza el autor uruguayo Hugo Achugar, quien entra en el debate de la definición de los derechos culturales en una sociedad heterogénea. Esto entra en concordancia con el entorno en que se proyecta el foro que queremos desarrollar por cuanto la subregión de Boques, representa una diversidad tanto geográfica como cultural, con una importante oferta y proyección gastronómica, agroturística y cultural, que resalta las tradiciones antioqueñas e incorpora las dinámicas artísticas de la actualidad. Por tanto, citando a Achugar, *“la fuerte heterogeneidad de nuestras sociedades obliga a precisar o a reubicar la frontera entre los derechos culturales y las políticas públicas. Por lo mismo, cabe sostenerse que la mencionada frontera entre los derechos culturales y las políticas públicas está en el procesamiento y en la negociación”*. (Achugar, 2003)

¹ Esta última capacidad reclama un derecho a poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación, lo que nos ilustra que las capacidades necesarias para la consecución de una vida digna (Nussbaum, 2012)

Dichos elementos, son relevantes para el desarrollo del proyecto porque invita a pensar que se debe construir un espacio público en donde las capacidades se desarrollen a través de la negociación, algo que nos da paso al siguiente planteamiento de autor.

Finalmente, nos parece relevante traer a colación el trabajo de Celio Turino, autor brasilero, cuyos planteamientos dieron con la ejecución del exitoso programa de *Los Puntos de Cultura* en el país suramericano, según este autor

la aplicación del concepto de gestión socializada y transformadora para los Puntos de Cultura tiene por objetivo establecer nuevas parámetros de gestión y democracia entre Estado y Sociedad. En lugar de imponer una programación cultural o llamar a los grupos culturales para que digan la que quieren (o necesitan), preguntamos cómo la quieren. En lugar de entender la cultura como producto, ella es reconocida como proceso.

Dicho proyecto obedece a un concepto de política pública y son las organizaciones culturales de la sociedad que ganan fuerza y reconocimiento institucional al establecer una alianza o un pacto con el Estado. El Punto de Cultura no puede ser para las personas, sino de las personas; un coordinador de cultura en el nivel local, actuando como punto de recepción e irradiación de cultura. Su foco no está en la carencia, en la ausencia de bienes y servicios, sino en el potencial, en la capacidad de actuar de personas y grupos.

La gestión del Punto de Cultura comienza a partir del convenio que es firmado entre el Gobierno y los proponentes, definiendo responsabilidades (acceso público al Punto, trabajo colaborativo, socialización de las decisiones con la comunidad) y derechos

(regularidad en la transferencia de recursos, acompañamiento y capacitación, acceso público a los bienes y servicios adquiridos con los recursos transferidos, etc.). (Turino, 2011)

De esta manera, el ejercicio que desarrolló Turino junto al gobierno brasileiro, es un punto importante de referencia en tanto que configura un espacio de interacción entre el estado y la comunidad para construir diálogos públicos sobre los procesos culturales y las necesidades de los territorios.

Metodología

En el proceso de estructuración del foro, visto este, como una herramienta en la solución del problema identificado, se llega a la conclusión, que la metodología más acertada para poder generar los procesos de información con los cuales se investiga un tipo de problema es la Heurística.

Por medio de esta, tomaremos el foro como una estrategia para la solución del problema, partiendo de la aplicación de los 5 pasos planteados por (Bransford & Stein, 1984).

El primero de ellos, identificar el problema; el segundo, definir y presentar el problema; el tercero, explorar las estrategias viables; el cuarto, avanzar en las estrategias; y por último, lograr la solución y volver para evaluar los efectos de las actividades.

De otra parte, se complementa con las cuatro operaciones mentales planteadas por Polya (1957), para la resolución de problemas.

Comprender El Problema

Basados en el análisis contextual y en la información recopilada, se hace el acercamiento a la comprensión del problema en el territorio, buscando la pregunta acerca de lo que se va a resolver, proyectando así el resultado que se desea lograr con la realización del foro.

Hacer El Plan

En esta etapa, teniendo como insumo la información contextual y definición del problema y teniendo la proyección de los resultados esperados, se lleva a cabo la estructuración de las dinámicas del foro, construyendo las temáticas, objetivos, lineamientos y organización de la dinámica para ejecutar el foro en territorio.

Ejecutar El Plan

En este proceso, se lleva a cabo la materialización de la etapa de planeación en la cual se espera obtener mediante resultados cualitativos, mediante la aplicación de instrumentos de recolección definidos, la recolección de información que sirva de insumo para determinar el éxito en el cumplimiento de los objetivos del foro.

Analizar La Solución

Una vez recolectada la información se procede a hacer el análisis dando una respuesta completa basados en los resultados del foro que conlleven a verificar si lo planteado desde los objetivos y desde la realización del foro, se constituyó en la solución a la problemática planteada para el contexto y las situaciones planteadas inicialmente.

Esta metodología va a permitir generar estrategias para facilitar la búsqueda en la solución del problema planteado en el contexto determinado, de una manera organizada, planeada y sobre todo ajustada a las necesidades identificadas en el estudio previo realizado a nivel local, permitiendo que la aplicación del foro, la información que se recolecte y las

experiencias y dinámicas planteadas, sirvan de insumo en la generación de líneas de trabajo y herramientas en la construcción de diálogos que propendan por el trabajo articulado entre los diversos agentes del ecosistema cultural de la Subregión Bosques del Oriente antioqueño.

Modelo De Gestión

El proyecto cultural planteado surge a partir del análisis de la normativa vigente en el sector cultura, partiendo de lo consagrado en la Constitución Política y la Ley General de Cultura 397 de 1997, en este sentido, se propone como principal estrategia, la dinamización del sector cultura en torno al conocimiento y apropiación de la normativa sectorial y su impacto en el desarrollo de procesos de diálogo con la institucionalidad y los agentes en pro de dinamizar los procesos de gestión cultural en el territorio donde se enmarca el proyecto.

En el marco del proceso realizado de construcción del plan nacional de cultura, se identifica dentro del componente de gobernanza cultural, diversas líneas que pueden servir de medio para poder potenciar el ejercicio de diálogo y de apropiación de la normativa sectorial aplicada al desarrollo de dinámicas de gestión en el territorio.

Estrategia Política

El diagnóstico y consolidación de la línea base de normativa vigente a nivel territorial es indispensable, para generar el panorama institucional del sector cultura y su aplicación en el cumplimiento del papel del estado con respecto del sector, es importante analizar el estado de apropiación de la comunidad con respecto de la normativa existente (Acuerdos, decretos,

resoluciones) que estén ligadas directamente con los procesos de gestión en el contexto de aplicación del proyecto.

Esta estrategia política, es la base de sustento para la realización del foro que cuenta con un soporte normativo de respaldo a nivel internacional, nacional y local, en los tres municipios del anillo de la Subregión Bosques del Oriente Antioqueño, esta, determinada desde las metas plasmadas en los planes de desarrollo municipal y en la principal normativa a nivel de participación ciudadana como lo es la institucionalización de los consejos municipales de cultura, en el caso del municipio de Cocorná que no cuenta con esta herramienta legislativa, el foro sirve de herramienta política, para poder llevar a cabo los procesos de actualización de esta normativa, en el marco de procesos de diálogo en torno a la gestión pública que potencien las capacidades de la institucionalidad local.

Tomando como base la información contenida en las fichas SIFO del Ministerio de Cultural, con respecto de las recomendaciones y diagnóstico general de los municipios a intervenir, se estructura la estrategia política desde el trabajo directo con la institucionalidad cultural y el papel que el foro puede llegar a representar en los procesos de fortalecimiento institucional desde el intercambio de ideas en torno a la gestión cultural, la articulación de acciones desde el trabajo mancomunado entre el estado representado por estos artistas y comunidad local, y la institucionalidad, en pro del fortalecimiento institucional del sector cultura.

Estrategia Social

En relación al impacto social que el presente proyecto puede tener en los municipios intervenidos, se toma como base la interacción directa con los artistas locales, quienes en el marco de un proceso de diagnóstico, mediante la aplicación de herramientas de recolección de datos, suministran el insumo base para la identificación de las necesidades existentes a nivel local, y para el proceso de estructuración del foro, desde las temáticas académicas, artísticas y de gestión que impactarán en el territorio con la implementación de este espacio de participación. De otra parte, se identifican tres elementos fundamentales para el soporte de esta estrategia social:

1. Se espera visibilizar las problemáticas sociales existentes en los territorios a través del intercambio de experiencias.
2. Este proyecto puede ser una herramienta para fomentar la garantía de los derechos culturales inherentes a la vida de las comunidades que habitan los territorios respondiendo a necesidades inmediatas, ya sea en las áreas urbanas y/o rurales en los municipios que este proyecto planea intervenir.
3. En el espectro de lo público, se espera el fomento de diálogo intercambio de experiencias que conlleven a la consolidación de estrategias que aporten elementos sustanciales para la formulación de políticas públicas que respondan problemáticas sociales y/o culturales en los territorios.

Es importante el papel de la tecnología para el desarrollo del proyecto en territorio, el cual necesitará de la construcción de herramientas de recolección y análisis de datos cuantitativos, y herramientas de recolección de información que sirvan de insumo para el análisis cualitativo de la situación y contexto de los territorios.

Estrategia Tecnológica

De otra parte las herramientas tecnológicas vistas desde el contexto de la información, servirán de canal para poder llegar a la mayor cantidad de población posible, facilitando la conexión y comunicación constante con las dinámicas del proyecto, reuniones, convocatorias, las cuales tomarán como medio las herramientas tecnológicas como plataformas de reuniones en tiempo real, redes sociales, plataformas para recolección de información, encuestas, formatos de Google para recolección de información.

Estas herramientas tecnológicas han sido fundamentales para el procesos de diagnóstico en territorio, mediante la implementación de herramientas de recolección de datos como encuestas digitales, reuniones virtuales, que han servido de insumo para la recolección de datos para la ejecución del proyecto, de otra parte, la información contenida en plataformas tecnológicas como las páginas web de las administraciones municipales de San Luís, Cocorná y Sa Francisco, de igual manera las plataformas del Ministerio de Cultura como SIFO Info Territorial, Terridata del DNP, el Consolidador de Hacienda Pública CHIP de la Contaduría Nacional y las páginas de los Concejos Municipales de los municipios mencionados para el proceso de recolección de datos insumo para la formulación del proyecto.

El uso de las herramientas audiovisuales, es importante para el desarrollo de las actividades de difusión y de otra parte de conservación de información derivada del proyecto, los registros visuales, serán indispensables para las memorias de las actividades realizadas, de otra parte, la creación de contenido audiovisual como estrategia de comunicación, podcast, programas radiales, videos en redes sociales, programas de televisión.

Estrategias De Financiación

Ámbito Público

En cuanto a las fuentes de financiación para el desarrollo del proyecto cultural, podemos atender desde el marco institucional a los recursos destinados por parte de las entidades territoriales para el desarrollo de procesos a nivel cultural, provenientes de recaudo de la estampilla pro cultura, recursos propios o aquellos que por forzosa destinación sean destinados a las actividades del sector cultura, y que desde los planes de desarrollo respectivos estén encaminados al fortalecimiento y ejecución de procesos de participación ciudadana, más específicamente con los consejos de cultura como principal espacio de diálogo y concertación.

Ámbito Privado

Es importante también el desarrollo de procesos de gestión para ampliar los recursos para el desarrollo del proyecto que puedan provenir de fuentes privadas que tengan interés en la ejecución de procesos con la comunidad cultural de los territorios, aportes de terceros como fundaciones, corporaciones que puedan llegar a aportar desde sus capacidades técnicas y operativas al proyecto. Estos son los agentes **socioeconómicos**: generadores de espacios de circulación de contenido artístico y empresas privadas que pueden dar un apoyo a la realización del evento,

- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (CCOA)
- Centro Empresarial del Oriente (CEO)
- Asociación de Floricultores (Asocolflores)
- Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare (Cornare)
- Incubadora de empresas (Génesis)
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

No obstante, se necesita llevar a cabo el recaudo para financiar el pago de incentivos y subvenciones a los artistas y lo concerniente a los aspectos como la alimentación y/o refrigerios. Se propuso una campaña de crowdfunding que busca acopiar la mayor cantidad de recursos involucrando a actores que por su trayectoria en el sector cultura han aportado beneficios a la región de Bosques.

¿Qué se va a apoyar?: Se financiará la consecución de los recursos técnicos necesarios para la puesta en escena de las iniciativas y productos tales como escenario, sonido, backline, subvención para los artistas invitados, publicidad, alimentación y condiciones para garantizar la adecuada participación de los exponentes.

Tabla 1

Proyección económica de los recursos

¿Cómo se puede aportar?

APORTE	BENEFICIOS
\$20.000	Entrada al evento los dos días.
\$50.000	Derecho a pauta publicitaria en el evento
\$100.000*	Asesoría especializada de formulación de proyectos con los gestores encargados del evento.
\$150.000*	Asesoría especializada formulación de proyectos + participación en el Consejo Nacional de Cultura

- * Aplica para personas y/o colectivos que deseen participar y que estén dentro de las actividades enmarcadas en torno a las industrias creativas

Estrategias De Caracterización Del Ecosistema Cultural

Las estrategias encaminadas a la identificación del ecosistema cultural gira en torno a procesos de reconocimiento de las comunidades, diagnóstico y caracterización de la comunidad cultural por medio de bases de datos, identificación de grupos y agentes presentes en el territorio y su incidencia en los procesos de gestión a nivel territorial, los artistas, creadores y gestores culturales como principal población objeto del proyecto, deben estar identificados claramente con sus roles, y con el diagnóstico de la situación actual en torno a procesos de participación en la vida cultural municipal, entendida esta como la acción de creación, producción, circulación de contenidos artísticos y su relación con los procesos de diálogo en torno al ejercicio pleno de derechos culturales en los contextos territoriales objeto del proyecto.

Estrategias De Comunicación

Desde el ámbito comunicativo, este proyecto contará, después de su aprobación, con la elaboración de un plan de comunicaciones que podrá ser depurado de la siguiente manera a través de los siguientes productos:

1. Brief del proyecto tipo portafolio: Con el Brief técnico del proyecto se elabora un portafolio con imágenes el cual pueda ilustrar el proyecto de una manera más sencilla de entender en qué consiste el encuentro. Este producto se dirige a patrocinadores, financiadores y agentes del sector
2. Piezas comunicativas: se elaboran algunas piezas que apoyen la convocatoria del evento como lo son cuña radial anunciando el evento, comercial para TV, redes sociales, grupos de WhatsApp, flyer oficial del evento, entrevistas en medios de comunicación local, entre otros

3. Convocatorias públicas: Finalmente, se fideliza el público principal con las entidades públicas de la región, pues son aquellos que trabajan con el sector público los principales dolientes de las falencias que existen en el sector y que serán tratadas en el encuentro

Indicadores

Indicador De Gestión

- Seguimiento a la ejecución de la planeación: Mide el cumplimiento en el tiempo de cada una de las fases planeadas (se repite en las 4 fases) = $\text{Tiempo Real} / \text{Tiempo planeado} \times 100$

Indicador De Resultado

- Seguimiento a la optimización de los recursos. Se mide la forma como se ejecutaron los recursos = $\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto proyectado} \times 100$
- Seguimiento de la participación del Foro: Tiene como objetivo medir el éxito de la convocatoria = $\text{No de Participantes del Foro} / \text{N. de participantes esperados} \times 100$

Indicador De Calidad

- Tiene como objetivo medir el grado de aceptación del foro = $\text{No de personas satisfechas} / \text{\% de personas satisfechas esperadas} \times 100$

Indicadores De Impacto

- Percepción sobre la gestión cultural en la región = $\text{Numero de pruebas acertadas en el test final} / \text{Porcentaje de pruebas acertadas presupuestadas} \times 100$

Presupuesto

Tabla 2
Descripción Presupuestal

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GENERALIDADES				
1.1	Locación (Hostería)	Global	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
1.2	Sonido (tarima, sonido)	Global	1	\$ 4.200.000,00	\$ 4.200.000,00
1.3	Estación de café e hidratación	Global	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
1.4	Bebida autóctona de bienvenida x 70 (incluye preparación, empaque y servicio)	Unitario	70	\$ 3.200,00	\$ 224.000,00
1.5	Cocktail de bebida tradicional (chicha de maíz) para la clausura	Unitario	70	\$ 4.500,00	\$ 315.000,00
				Subtotal=	\$ 6.239.000,00
2	PONENTES INVITADOS				
2.1	Honorarios	Personas	2	\$ 500.000,00	\$ 1.000.000,00
2.2	Transporte	Personas	2	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00
2.4	Alimentación (Desayuno x 2, almuerzo x 2 y cena x 1)	Personas	2	\$ 60.000,00	\$ 120.000,00
				Subtotal=	\$ 1.160.000,00
3	ARTISTAS INVITADOS				
3.1	Subvención para la escuela de formación de música del municipio de San Luis	Global	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
3.2	Transporte desde San Luis para músicos	Global	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
3.4	Reconocimiento para los artistas del municipio de San Luis	Personas	30	\$ 25.000,00	\$ 750.000,00
3.5	Subvención para la escuela de formación en danza municipio de Cocorná	Global	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
3.4	Reconocimiento para los artistas del municipio de Cocorná	Personas	10	\$ 25.000,00	\$ 250.000,00
3.3	Alimentación para artistas invitados	Personas	50	\$ 12.000,00	\$ 600.000,00
				Subtotal=	\$ 4.900.000,00
4	STAFF				
4.1	Hospedaje	Personas	2	\$ 75.000,00	\$ 150.000,00
4.2	Alimentación (Desayuno x 2, almuerzo x 2 y cena x 1)	Personas	6	\$ 60.000,00	\$ 360.000,00
4.3	Honorarios para personal de apoyo en las actividades (2 días)	Personas	2	\$ 200.000,00	\$ 400.000,00
				Subtotal=	\$ 910.000,00
5	RECORRIDO CAMINOS Y SABORES DE MI TIERRA				
5.1	Hidratación	Unitario	80	\$ 1.500,00	\$ 120.000,00
5.2	Seguro contra riesgos de accidentes	Personas	80	\$ 9.500,00	\$ 760.000,00
5.3	Cofías para la cabeza x 100	Unitario	100	\$ 180,00	\$ 18.000,00
				Subtotal=	\$ 880.000,00
6	PLAN DE COMUNICACIONES				
6.1	Pago de perifoneo	Días	8	\$ 100.000,00	\$ 800.000,00
6.2	Pauta en los principales medios de la región	Global	1	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
6.3	Honorarios de comunicador audiovisual para crear cuñas radiales, spot para tel	Global	1	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
6.4	Impresión de 3 mil volantes y 200 afiches tipo tabloide	Global	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
6.5	Comunnity manager y pauta para redes sociales	Global	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
				Subtotal=	\$ 7.159.000,00
				SUBTOTAL=	\$ 21.248.000,00
7	ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS				
7.1	Gastos administrativos y papelería	Global	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
7.2	Imprevistos				\$ 2.124.800,00
				SUBTOTAL=	\$ 3.124.800,00
				VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA =	\$ 23.462.800,00

Conclusiones

El proceso de acercamiento a los procesos de gestión culturales, vistos desde la participación ciudadana y la gobernanza cultural, nos llevan a identificar diferentes puntos de vista con respecto a la labor del estado con respecto de la cultura y su deber con respecto al sector, esta inmersión en las dificultades en torno al diálogo efectivo entre la comunidad y el estado, nos lleva a identificar problemáticas de fondo en los procesos de gestión cultural a nivel local, que desde la realización del foro pueden llegar a ser resueltas en el marco de procesos participativos y de diálogo entre los diferentes agentes involucrados.

Los espacios de participación ciudadana, deben ser fortalecidos, tomando como base un diálogo consciente entre la institucionalidad y la comunidad en pro de encontrar puntos de encuentro y de trabajo colaborativo, en pro del desarrollo y fortalecimiento de las dinámicas del sector.

Los procesos de diálogo y de gobernanza cultural son necesarios para poder potenciar las acciones de la institucionalidad con respecto de las necesidades de la comunidad cultural, y para poder determinar las estrategias de trabajo articulado en pro del desarrollo sectorial.

Los espacios de intercambio de experiencias como es el caso de foro, sirven de escenario para poder visibilizar las potencialidades del sector y su trabajo articulado y transversal con otras áreas como el turismo y la gastronomía en torno a un diálogo desde las artes donde se vinculen todas estas dinámicas como herramienta de diálogo intersectorial.

Referencias

- Achugar, Hugo. (2003) Pensar Iberoamérica: Revista de cultura, ISSN-e 1683-3783, N°. 4, 2003
- Aristizabal, M. (1990). Los foros sobre la cultura. Una propuesta de investigación. Mopa Mopa, 1(7), 107-122. Recuperado a partir de <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rmopa/article/view/5281>
- Barragán Díaz, Ana María; Mendoza Molina, Mónica Políticas culturales y participación en Colombia Revista Colombiana de Sociología, núm. 24, enero-junio, 2005, pp. 174. Tomado de <https://www.redalyc.org/pdf/5515/551556299006.pdf>
- DICOMES, U. (2016). Foro Internacional de Cultura. El Tecnológico, 21(1), 22. Recuperado a partir de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/el-tecnologico/article/view/722>
- Gobernación de Antioquia (2009), Plan Departamental de Cultura de Antioquia. Antioquia en sus diversas voces 2006-2020, Secretaría de Educación para la Cultura - Dirección de Fomento a la Cultura
- Gobernación de Cundinamarca-IDE CUT 2019 (Cartilla Cundinamarca un nuevo Liderazgo en Cultura) Pag 34
- Nussbaum, Martha Crear Capacidades: propuestas para el desarrollo humano (1ª edición) Editorial Paidós, Barcelona, 2012, 272 págs.
- Sen, A. (1998). “Capital humano y capacidad humana”, Cuadernos de Economía, v. XVII, n. 29, Bogotá, 1998, páginas 67-72.

SUS, D. C. Y. D. E. (2008). I FORO. COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, Pag 256-257. Tomado de <https://core.ac.uk/download/pdf/51413998.pdf#page=128>

Turino, C. (2011) Punto de Cultura: El Brasil de arriba hasta abajo, Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, Tragaluz editores S.A.

Anexos

Anexo A

Excel del presupuesto

Anexo B

Ficha técnica de la encuesta “Sobre la percepción del entorno cultural Subregión Bosques

Anexo C

Fichas SIFO (Sistema de Información de Fomento Regional) para los municipios de
Cocorná, San Luis y San Francisco